

2021-00324

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, Diecinueve (19) de abril 2022, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora solicita la corrección el auto de fecha 07 de abril de 2022.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., seis (06) de mayo dos mil veintidós (2022).

Como quiera que el art. 285 del C.G.P., permite efectuar la corrección pertinente en el evento de que existan motivos de duda en las providencias, circunstancia que podemos pregonar en el sub examine, pues de conformidad con el libelo, el tercero ad excludendum vinculado al presente proceso es el señor CESAR ALFREDO FELICIANO SÁNCHEZ y no el señor CESAR ALFREDO FELICIANO SUAREZ como quedo consignado por lo que acudiendo a las facultades otorgadas por el articulo mencionado aplicable por analogía al procedimiento labora conforme con lo señalado en el artículo 145 del C.P.T y de la SS se corrige el auto en el sentido de tener por vinculado al presente asunto en calidad de tercero ad excludendum al señor CESAR ALFREDO FELICIANO SÁNCHEZ.

Se mantiene la providencia en todo lo demás.,

Notifíquese y cúmplase.

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 9 de mayo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N.º 073

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

**Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0799826efe89782bf35871df7e863944f7b0acc387b18a0124a477d2579f6ea5**

Documento generado en 06/05/2022 12:06:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**